

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.883

Lunes 24 de Junio de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2510156

EXTRACTO

JORGE ENRIQUE JUAN BENÍTEZ URRUTIA, abogado, Notario Suplente de don PATRICIO GUILLERMO COROMINAS MELLADO, Notario Público Titular de la 2a Notaría de Santiago, con domicilio en Avenida La Dehesa N°1.201, local 101, certifica: Que por escritura pública de fecha 7 de junio de 2024, ante el titular, VALENTINA ROCÍO HERRERA SALAMANCA, domiciliada para estos efectos en calle Camino del Maillin número 3.385 casa A, comuna de Lo Barnechea, Región Metropolitana; constituyó una sociedad por acciones con el nombre de "Doctora Valentina Herrera SpA". Domicilio: El domicilio de la Sociedad es la ciudad de Santiago, Región Metropolitana, sin perjuicio de que pueda establecer agencias, oficinas o sucursales en el resto del país o en el extranjero. Duración: Indefinida. Objeto: La sociedad tendrá por objeto único y exclusivo la prestación de servicios odontológicos ambulatorios, incluyendo pero no limitado a consultas, limpiezas, empastes, extracciones, y tratamientos de ortodoncia, con el objetivo de promover la salud bucal y el bienestar de los pacientes. Se especifica que dichos servicios se proporcionarán sin alojamiento, sin alimentación o tratamientos médicos para recuperar la salud propios de prestadores institucionales de salud. Capital: El capital social asciende a la suma de \$100.000.-, dividido en 100 acciones íntegramente suscritas y pagadas. Demas estipulaciones escritura extractada. Santiago, 17 de junio de 2024.

CVE 2510156

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

